

Céd. 090333050

Jacinto Huerta Sánchez Gando

Yo, Jacinto Huerta Sánchez Gando, con cedula 090333050, doy a saber que he revisado los documentos de la empresa antes de su constitución hasta el día 21 del 2015 y les doy las gracias de que han sido elaborados de acuerdo a la legislación vigente.

Declaración de Responsabilidad

Cédula Serrano Ledergerber	641 acciones de \$ 1,00 = \$ 640,00	80 acciones de \$ 1,00 = \$ 80,00	80 acciones de \$ 1,00 = \$ 80,00	800 ACCIONES	\$ 800,00
Página 41/253					

El objeto de la constitución es la explotación de un establecimiento de servicios que ofreces en la ciudad de Santiago.

Copia

NOTA Nro. 5. Tareas de carácter específico

No se desempeñan ningún cargo ni se desempeñan tareas de carácter específico

NOTA Nro. 6. Cambios significativos

No se desempeñan cambios significativos de la empresa

Los cambios financieros presentados en este informe son los cambios que se realizan en el ejercicio del año 2015

La empresa cuenta con un sistema contable completamente desarrollado para manejar un efectivo control sobre las operaciones que se realizan y que no requiere la intervención constante de los responsables de la empresa.

NOTA Nro. 7. Políticas contables

No se realizan cambios en las políticas contables.

NOTA Nro. 8. Normas de cumplimiento

No se cumplen las normas de cumplimiento establecidas en la legislación vigente.

NOTA Nro. 9. Normas de control interno

No se cumplen las normas de control interno establecidas en la legislación vigente.

En el año 2015 se realizó una auditoría de control interno realizada por la firma de contadores SCU-DIC Q-13-000104 del 20 de febrero del 2015, según lo dispuesto por la legislación vigente, constituida mediante escritura pública de la Notaria Tresguerras del cuarto Cuartel, de Puerto Montt V, del 4 de Febrero del 2013, según lo dispuesto por la legislación vigente.

La auditoría AURICMEDICAL S.A. con R.U.C. # 0992830719001, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, provincia Tungurahua, Ecuador, Kennedy 100 y Aida Soto, Jorge, constituida mediante escritura pública de la Notaria Tresguerras del cuarto Cuartel, de Puerto Montt V, del 4 de Febrero del 2013, según lo dispuesto por la legislación vigente, constituida mediante escritura pública de la Notaria Tresguerras del cuarto Cuartel, de Puerto Montt V, del 4 de Febrero del 2013, según lo dispuesto por la legislación vigente.